

La Ley de Alianza Pública Privada APP



El objetivo principal de la Ley APP (Alianza pública privada), es el mejoramiento de la infraestructura, la generación de empleo, la reducción de la pobreza, promoviendo el crecimiento en obras de infraestructura, incentivando la realización de inversiones para la industrialización de productos agropecuarios, teniendo en cuenta que el

principal motor de la economía en la actualidad es el sector agropecuario con un 36 % del producto interno bruto, y con la aplicación de la Ley de APP permitirá la diversificación de la producción e industrialización de productos y servicios en distintos rubros, generando un crecimiento sustancial y progresivo en todos los sectores, en especial que llegue a la línea de pobreza, un gran déficit de nuestro país. Paraguay tiene grandes ventajas comparativas en clima de inversiones, baja inflación, previsibilidad cambiaria, y acompañada de las propicias variables macroeconómicas.

Las obras de infraestructura a ser realizadas por los inversionistas, para el mejoramiento de los servicios e infraestructura pública, ampliación y mejoramiento de servicios del Estado en las principales ciudades del país: Asunción, San Lorenzo, Luque, Fernando de la Mora, Capiatá, Areguá, Ypacaraí, Villa Hayes, San Pedro, Concepción, Pedro Juan Caballero, Salto del Guairá, Canindeyú, Coronel Oviedo, Caaguazú, Encarnación, Capitán Miranda, Cambyretá, Carmen del Paraná, Ciudad de Este, Presidente Franco, Cedrales, Santa Rosa, Santa Rita, María Auxiliadora, Coronel Bogado, Caazapá y otras ciudades, generara un impacto importante en el sector productivo, industrial, comercial y servicios, y en el turismo, un sector que debe dar un mejor aprovechamiento, impactando en la generación de mano de obra, y consecuentemente garantizará el crecimiento sostenible de la economía del país.

Las inversiones de capital previstas por la APP es de aproximadamente 50 mil millones de dólares para la primera etapa; se destinará principalmente en obras de infraestructura en el sector de transporte, terrestre, ferroviario, aéreo, fluvial, puentes internacionales, en especial la ampliación de las principales rutas del país, ruta 1, 2, 6 y 7, construcción de nuevas rutas pavimentadas Itapúa. Caazapá, Alto Paraná, Caaguazú, Canindeyú, San Pedro, Concepción, Chaco, y otros sectores teniendo un alto impacto en la sociedad en forma directa e indirecta, mejorando las condiciones de vida de todos los paraguayos, y consecuentemente su directa incidencia en la reducción de la pobreza.

Las empresas que tienen inversiones realizadas en el país podrán aumentar sus inversiones, especialmente en la industrialización de la producción agropecuaria, tener un mayor crecimiento y mejorar el sistema productivo, y ser más competitivo a nivel local, regional e internacional, además brindar oportunidad a otras empresas nacionales y extranjeras a realizar inversiones, generando una cadena de productos a nivel mundial.

Existiendo actualmente interés manifiesto de capitales nacionales e internacionales del Brasil, Argentina, Uruguay, Chile, Colombia, Estados Unidos, España, Alemania, Japón,

Taiwán, Países Árabes y otros países del mundo, interesados en inyectar capital, que tanto falta al país, para garantizar un crecimiento sostenido, teniendo en cuenta que nuestro país nuevamente tendrá un crecimiento estimado del 15 % del PIB para el 2013, siendo que necesita de un crecimiento sostenible del 10 al 16 % por lo menos en los siguientes 10 años para reducir la pobreza extrema en un 80 a 100 %.

Para garantizar el crecimiento económico se debe generar condiciones para el sector privado, con obras de infraestructura, mejoramiento del servicio público, sistema de comunicación, promoviendo el desarrollo del sistema educativo y la generación de técnicos y mandos medios, con el mejoramiento de la calidad educativa, en todos los niveles, y de la gestión del talento humano.

Todas las alianzas son buenas, siempre y cuando contribuyan al mejoramiento del nivel de vida de las personas y la reducción de la pobreza, con la generación de la mano de obra, mejoramiento de la educación, y una fuerte inversión en el sector de salud, un área con elevado grado de deficiencia, especialmente en el interior del país, donde la salud y educación llega sólo a los privilegiados.

Es una oportunidad que permite construir un futuro mejor para todos los paraguayos, si se quiere se debe desarrollar con un programa de buenas prácticas en todos los sectores, acompañado de la reducción de los gastos superfluos del estado, correcta aplicación del presupuesto general de gastos, y aumentando en un 100 % las inversiones en salud, educación, investigación y desarrollo, cuanto más se invierta en educación se producirá mayor capacidad de la mano de obra con las competencias técnicas y emocionales, teniendo en cuenta que los resultados de una empresa dependen cada vez más del talento humano, para lograrlo esto se debe incentivar la especialización del sistema de gerenciamiento, con profesionales especializados en todos los ámbitos, capaces de generar las condiciones para que nuestro país sea más competitivo.

Indudablemente, este instrumento debe ser administrado adecuadamente, con la protección del medio ambiente, generación de mano de obra, mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, evitando en todos los aspectos la importancia de discrecionalidad en su aplicación, que debe ser controlada apropiadamente por la Contraloría General de la República y otros organismos competentes, garantizando el debido proceso.

**Dr. Jorge Luis Florentín (actualmente cursando el Doctorado en Administración en la UNI)
Doctor en Gestión y Educación
Maestría en Administración Estratégica de Negocios
Maestría en Administración
Maestría en Auditoría**